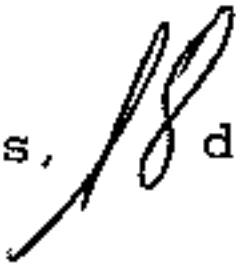


RESOLUCION
Nº 529/95

EXPEDIENTE Nº 31.273/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.573

Buenos Aires,  de mayo de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, con el objeto de efectuar las reparaciones necesarias en el ascensor Nº 3 del Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 19/23.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO S. NAZARENO